

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
TRIPECUADOR CIA.LTDA  
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy Sábado 4 de abril de 2020, siendo las 19:00 en la oficina matriz de TRIPECUADOR CIA.LTDA, ubicado en la calle Cacique Alvarez, se reúnen los socios de Constitución de la COMPAÑÍA TRIPECUADOR CIA.LTDA, a saber: Ing. Chock Tapuy Alejandro Esteban, como titular de OCHENTA Y CINCO (85) participaciones, con derecho a igual número de votos y el Ing. Carranza Salas Jordan Nicolay como titular de CINCO (5) participaciones, con derecho a igual número de votos y la Sta. Castillo Tapuy María Cristina como titular de CINCO (5) participaciones, con derecho a igual número de votos y el Sr. Medina Tayupanta Eddy Washington como titular de CINCO (5) participaciones, con derecho a igual número de votos, todas las participaciones, en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS (USD\$ 400,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 100% de las acciones. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**ORDEN DEL DÍA:-**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los socios de la CORPORACION EMPRESARIAL CHOCK INDUSTRIES ECOCHOK CIA.LTDA, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los socios de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los socios los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. El Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los socios deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar

este último tema, los socios, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. Los socios proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

#### RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2019 de la Compañía.
2. Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ab. Gloria Banegas Monroy, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la COMPANIA TRIPECUADOR CIA.LTDA.
3. Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión.
4. Aprobar por unanimidad el Informe del periodo fiscal 2019 presentado por el Comisario de la Compañía, Ab. Gloria Mercedes Banegas Monroy.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones toda la información presentada, con lo cual se da por terminada la sesión a las 23:30

Ambato, 04 de abril de 2020.

Atentamente,

CARRANZA JORDAN  
1600460354  
GERENTE GENERAL